

abandono, ubicada en el Cabo de la Huerta, playa de San Juan, de Alicante, y entre sus calles Tintorera Angulo a Pez Espada.

Tipo para la primera subasta: 8.460.000 pesetas.

Lote 2. Finca registral 42.394, inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Alicante al folio 21, libro 680/1.<sup>a</sup>

Urbana: Garaje número 1 del conjunto denominado «Caniche», en la partida de la Condomina, sito en el Cabo de la Huerta, de este término, mide una total superficie de 18 metros cuadrados.

Tipo para la primera subasta: 576.000 pesetas.

Dado en Alicante a 13 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Julio Calvet Botella.—La Secretaría.—52.044.

## ALICANTE

### Edicto

Doña Carmen Menárguez Pina, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Alicante,

Por el presente, hace saber: Que en los autos número 93/1998 de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Hoechst Fibras, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Vicente Miralles Morera, contra «Hollandplast Ibérica, Sociedad Anónima», sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta de las fincas que se dirán el día 23 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones número 0102 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa, de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda subasta).

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta el día 11 de enero de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 8 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, ambas en el mismo lugar que la primera.

En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo, se entenderá que las subastas se celebrarán el siguiente día hábil, a la misma hora.

Quinta.—Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

### Fincas que se subastan

1. Finca registral número 44.975 del Registro número 3 de Alicante al tomo y libro 710, folio 119. Nave industrial diáfana con servicios higiénicos, sita en la parcela número 96, Pla de la Vallonga,

de 1.466 metros cuadrados. Tasación para la primera subasta: 53.751.906 pesetas.

2. Finca registral número 39.295 del Registro número 3 de Alicante al tomo y libro 631, folio 35. Parcela de terreno de 4.196 metros 83 decímetros cuadrados de superficie, número 104, Pla de la Vallonga, dentro de cuyos límites tiene una nave industrial rectangular de 1.010 metros cuadrados sin distribución de 975 metros cuadrados de superficie. Tasación para la primera subasta: 52.627.859 pesetas.

3. Finca registral número 13.008 del Registro número 1 de Badajoz al tomo 1.697, libro 213 de Badajoz, folio 147. Parcela de terreno en polígono industrial «El Nevero Ampliación», señalada con el número 42, de 8.550 metros cuadrados de superficie aproximada. Tasación para la primera subasta: 45.161.688 pesetas.

Dado en Alicante a 3 de septiembre de 1998.—La Magistrada-Juez, Carmen Menárguez Pina.—El Secretario.—52.028.

## AMPOSTA

### Edicto

Don Alberto Blasco Costa, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Amposta y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 91/1996, instados por Banco Hipotecario de España, con número de identificación fiscal A-28-000040, representado procesalmente por el Procurador señor Domingo, contra doña Luisa Fernández Lapeira Clua, con domicilio en Santa Bárbara, calle de la Rosa, 41, bajos, 2.<sup>a</sup>, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que al final se relacionará, para cuya celebración se han señalado los días que a continuación se relacionan:

a) Por primera vez y precio pactado en la escritura de hipoteca el día 2 de diciembre de 1998.

b) De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda subasta y con rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca el día 11 de enero de 1999.

c) Y de no haber tampoco licitadores en la segunda, se señala por tercera vez y sin sujeción a tipo el día 11 de febrero de 1999.

Todas ellas por término de veinte días, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores acreditar su personalidad; consignar en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya, número 4198, el 20 por 100, por lo menos, del precio de tasación; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que los autos y certificación de cargas a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Si alguna de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento.

Se notifican dichos actos a la parte demandada a los efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

### Bien objeto de subasta

Único lote.—Vivienda tipo 2. Piso bajos, puerta segunda, sito en la planta baja del edificio sito en Santa Bárbara, con frente a la calle de la Rosa,

sin número. Ocupa una superficie útil de 85 metros 7 decímetros cuadrados, y consta de vestíbulo, distribuidor, cocina, baño, aseo, cuatro dormitorios y sala de estar-comedor. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, tomo 3.346, libro 106, folio 98, finca 7.475, inscripción primera. Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 7.140.000 pesetas.

Dado en Amposta a 28 de septiembre de 1998.—El Juez, Alberto Blasco Costa.—El Secretario.—52.171.

## AMPOSTA

### Edicto

Don Alberto Blasco Costa, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Amposta,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 174/1998, instados por Caixa d'Estalvis de Catalunya, representada por el Procurador don Federico Domingo Llaó, contra don Ángel Juan Pastor Temprado, con domicilio en Amposta, en la calle Abeurador, 36, 2.<sup>a</sup>, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que al final se relaciona, para cuya celebración se han señalado los días y condiciones que a continuación se fijan:

a) Por primera vez y precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 21 de diciembre de 1998.

b) De no haber postor en la primera subasta, se señala para segunda, y con rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 21 de enero de 1999.

c) Y de no haber tampoco licitadores en la segunda, se señala por tercera vez y sin sujeción a tipo, el día 22 de febrero de 1999.

Todas ellas por término de veinte días y a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán acreditar su personalidad.

Segunda.—Deberán consignar en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya, número 4198, el 20 por 100, por lo menos, del precio de la tasación.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Cuarta.—Los autos y certificación de cargas, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta la celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Séptima.—Para el supuesto de que la notificación de los señalamientos de subasta no pueda practicarse personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto, el presente edicto servirá de señalamiento de subastas a los deudores hipotecarios.

### Bien objeto de subasta

Finca registral número 25.791, inscrita al tomo 3.121, folio 68, según procede por división horizontal, si bien actualmente dicha finca se